

DEPARTAMENTO NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DNAI N° 02/2020 CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2020, el Departamento Nacional de Auditoría Interna de la Caja Petrolera de Salud (CPS), ha efectuado el examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la CPS al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con el objetivo de emitir opinión independiente sobre la confiabilidad de registros y estados financieros de la CPS a esas fechas.

En nuestra opinión, excepto por las siguientes salvedades, los registros y estados financieros, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la CPS al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

1. No hemos podido acceder a cierta documentación de respaldo que se encuentra en las Administraciones Departamentales de Santa Cruz y Cochabamba de la entidad, debido al aislamiento social preventivo y obligatorio impuesto por el Estado Plurinacional de Bolivia por el COVID-19, mediante Decreto Supremo N° 4196, desde el 17 de marzo de 2020 y que esta emergencia sanitaria se mantiene en vigencia a la fecha de emisión del presente informe.

Asimismo, la Entidad no ha propuesto a la fecha sus planes para mitigar los efectos negativos que la pandemia ha tenido sobre las operaciones de la entidad descritos en la nota 20 a los estados financieros adjuntos.

2. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Caja Petrolera de Salud tiene registrado en el Grupo de cuentas del Activo Exigible a Corto Plazo Bs138.143.488 y Bs152.651.528, respectivamente, conformado por una serie de cuentas por cobrar, originados en la gestión y gestiones anteriores como ser: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Documentos y Efectos a Cobrar a Corto Plazo y Fondos en Depósito por Garantías y Otros, los que no han estado sujetos a un proceso detallado de análisis que permita su cobrabilidad.
3. El saldo de la cuenta Bienes de Consumo (Almacén General y Almacén de Farmacia), de la Administración Departamental La Paz, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 registra un saldo de Bs14.788.816 y Bs13.358.875, respectivamente; al respecto, el saldo observado al 31 de diciembre de 2017 de Bs36.703.975, fue regularizado por un valor de Bs14.004.004, de acuerdo a informes emitidos por la "Comisión para la Reconstrucción" por las gestiones 2015, 2016 y 2017, quedando pendiente de regularización Bs22.699.971.
4. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la CPS tiene registrado en el Grupo del Activo Fijo (Bienes de Uso) la cuenta Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado por Bs97.604.596 y Bs 115.301.108 respectivamente, por desembolsos efectuados por la Entidad a contratistas para el pago de la construcción de hospitales, poli consultorios, mejoras, ampliaciones y otros que se vienen realizando en las administraciones departamentales, regionales, zonales y sub

DEPARTAMENTO NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DNAI N° 02/2020 CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

zonales. Debido a que estas obras en construcción, en algunos casos se encuentran paralizadas en su ejecución y en algunos casos con procesos judiciales en contra de las empresas constructoras adjudicadas, no nos ha sido posible cuantificar el impacto que estas inversiones podrían generar a favor de la Institución.

5. A la fecha de emisión de este informe, no se ha recibido contestación de los asesores legales de las Administraciones Departamentales de Santa Cruz y Cochabamba, por lo que no podemos valorar la trascendencia económica que pudieran tener en un futuro los posibles litigios en curso, que están sustentando en estrados judiciales.

La Caja Petrolera de Salud, durante las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 ha registrado sucesivos déficits en sus operaciones y en la gestión 2020 registró un déficit que alcanza a (Bs226.234.346), conforme se indica en la nota 16 a los estados financieros, debido principalmente al incremento en el costo por servicios personales que aproximadamente representa el 67% con relación a los ingresos percibidos en la presente gestión, incrementándose aproximadamente en 7% con respecto al anterior ejercicio; además el impacto económico significativo en las empresas afiliadas, por el coronavirus COVID-19 afecto la captación de aportes, situación que determinó una disminución en los ingresos; aspectos que conllevan a una disminución del patrimonio en 10% con respecto al ejercicio anterior. Asimismo, se destaca que las Administraciones, Departamental La Paz, Regional Camiri e Instituto Oncológico Nacional, que conforman el 14% del patrimonio de la Entidad, registran al cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2020, un Patrimonio Neto negativo provocando dudas significativas sobre la capacidad de estas administraciones para continuar como Entidad en funcionamiento

Considerando el efecto a futuro, que la situación descrita en el párrafo anterior, podría continuar en la CPS, una disminución en su patrimonio. Sin embargo, como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, la Caja Petrolera de Salud es una Institución de derecho público, con patrimonio propio, con autonomía de gestión, administrativa, técnica y legal, que funciona principalmente con los aportes patronales a la seguridad social del 10% del importe total de las planillas salariales de las entidades públicas y privadas afiliadas; por lo tanto, sus actividades continuarán sustentadas con estos recursos, los cuales deberán ser manejados de manera eficiente a fin de revertir la situación deficitaria, que pone en riesgo a la Entidad en Marcha.

La Paz, 26 de febrero de 2021